

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2789718

En lo principal: solicita mensura de las pertenencias que indica; primer otrosí: acompaña documentos; segundo otrosí: se designe perito mensurador; tercer otrosí: patrocinio y poder.

S.J.L. (Tocopilla)

MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA, chileno, Abogado, casado, cédula nacional de identidad número 12.194.837-0, con domicilio en calle Tte. Luis Uribe Número 636, oficina 1215-1216, comuna y ciudad de Antofagasta, en autos sobre el proceso de constitución de concesión de explotación minera denominada: "MARY-TRINY 1/10". Rol V-72-2025, a SS., respetuosamente digo:

Que por el presente acto y en virtud del artículo 59 del Código de Minería y estando dentro del plazo legal vengo en solicitar la mensura de 10 pertenencias que abarcan el terreno manifestado en autos.

El grupo de pertenencias en su totalidad configuran un cuadrado de 1000,00 metros orientados Norte-Sur y 1000,00 metros Este-Oeste haciendo un total de 100 has.

La pertenencia tipo tiene una superficie de 10 hectáreas, cuya extensión de los lados es de 100,00 metros en la orientación Norte-Sur y 1000,00 metros Este-Oeste que conforman las 10 pertenencias de la manifestación. Los vértices del perímetro son:

VÉRTICE	NORTE	ESTE
P.I.	7.501.700,00	369.900,00
V1	7.502.200,00	368.500,00
V2	7.502.200,00	369.500,00
V3	7.501.200,00	369.500,00
V4	7.501.200,00	368.500,00

La relación en distancia entre el Vértice L1 y el punto de interés (PI) es 707,107 metros, con un Rumbo S - 50,0000 -E gds., con un azimut de 150,0000 grados centesimales. Las mediciones están referidas al sistema UTM, Datum provisorio La Canoa 1956, elipsoide internacional de referencia de 1924, huso 19, la graduación es centesimal a la derecha; en la vecindad no se conocen otras pertenencias, pero si la hubiera será respetada. La manifestación objeto de nuestra solicitud de mensura se encuentra ubicada en la Segunda Región, Comuna de Tocopilla, Asiento Minero Sur Caleta Cobija.

POR TANTO;

SOLICITO A SS., téngase por presentada la solicitud de mensura como lo indica el Artículo 60 del Código de Minería y ordene su publicación en el Boletín Oficial de Minería; la manifestación de la solicitud fue ingresada al Poder Judicial con fecha 05 de Noviembre del 2025.

PRIMER OTROSI: Sírvase a US., tener por acompañado los siguientes documentos:

- Copia autorizada de la inscripción de Mary-Triny 1/10 que rola inscrita a fojas 25 bajo el N.º 25 del 2025 en el Registro de Descubrimiento certificado por doña Andrea Godoy Muñoz, Notario Público, Conservador y Archivero Interina de Tocopilla.
- Publicación en el Boletín Oficial de Minería el día Lunes 01 de Diciembre del 2025 en su edición 44.313, CVE 2733465.
- Comprobante de Transacción. Formulario 10. Fecha de pago. 01-12-2025. Monto \$69.542. Folio 7209453
- Certificado de Movimiento. Formulario 10. 01-12-2025. Monto \$69.542. Folio 7209453
- Comprobante de Transacción. Formulario 40. Fecha de pago. 03-03-2026. Monto \$693.153. Folio 7215134
- Certificado de Movimiento. Formulario 40. Fecha de pago. 03-03-2026. Monto \$693.153. Folio 7215134

CVE 2789718

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

7. Plano de Solicitud de Mensura de Mary-Triny 1/10 firmado por el perito mensurador con las coordenadas U.T.M. de sus vértices y la relación del vértice 1, en azimut y distancia U.T.M. con el Punto Medio, ubicada en la Cartografía IGM : Hoja Mantos de la Luna , Sección B N° 46 de la Grilla.

SEGUNDO OTROSI: Propongo a US., que designe perito mensurador MARIO PASCUAL ANACONA ALVARADO, cédula nacional de identidad número 9.224.446-6, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, con domicilio en calle Emilio Correa N° 980 de la ciudad de Antofagasta, correo mario.p.anacona@gmail.com.

TERCER OTROSI: Ruego a US., tenga presente que en mi calidad de abogado, con domicilio en calle Tte. Luis Uribe número 636, oficina 1215-1216 de la ciudad de Antofagasta, asumo el patrocinio y poder en la presente gestión, firmo en señal de aceptación e indico que mi correo es msuazoaraya@gmail.com

Firma electrónica avanzada MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA 2026.03.03 18:27:46 -0300

NOMENCLATURA: 1. [4694]Publíquese : 2. [4698]Practíquese Mensura JUZGADO: Juzgado de Letras Tocopilla CAUSA ROL: V-72-2025 CARATULADO: SUAZO/ Tocopilla, cinco de marzo de dos mil veintiséis. A lo principal: Por presentada solicitud de mensura de las pertenencias mineras que individualiza, publíquese en el Boletín Oficial de Minería, déjese constancia que la manifestación respectiva se presentó al Tribunal con fecha 05 de noviembre de 2025, a las 15:03 horas. Al primer otrosí: Por acompañados los documentos que indica. Al segundo otrosí: Como se pide, désignese perito mensurador a don Mario Pascual Anacona Alvarado, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, quien deberá aceptar el cargo y jurar desempeñarlo fielmente dentro de tercero día. Al tercer otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder asumido en autos. Notifíquese por el estado diario. En Tocopilla, a cinco de marzo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. fgi Juan Diego Francisco Letelier Tófalos Juez PJUD Cinco de marzo de dos mil veintiséis 08:40 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XXJJBWGYRQX.

